

TELEFÓNICA, S.A. (la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de Accionistas celebrada hoy ha acordado el reparto de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición, mediante el pago durante 2023 de la cantidad fija de 0,30 euros brutos, pagadera en dos tramos, a cada una de las acciones existentes de la Compañía con derecho a participar en dicho reparto en las siguientes fechas de pago:

- El primer pago en efectivo de 0,15 euros brutos por acción se realizará el día 15 de junio de 2023.
- El segundo pago en efectivo de 0,15 euros brutos por acción se realizará el día 14 de diciembre de 2023.

Sobre los importes brutos se practicarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento. Las fechas relevantes de cada uno de estos pagos en el mercado continuo español serán las siguientes:

	PAGO JUNIO	PAGO DICIEMBRE
Última fecha de contratación en la que las acciones se negociarán con derecho a recibir el dividendo ( <i>last trading date</i> )	12 de junio de 2023	11 de diciembre de 2023
Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo ( <i>ex date</i> )	13 de junio de 2023	12 de diciembre de 2023
Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a recibir el dividendo ( <i>record date</i> )	14 de junio de 2023	13 de diciembre de 2023
Fecha de pago ( <i>payment date</i> )	15 de junio de 2023	14 de diciembre de 2023

En Madrid, a 31 de marzo de 2023

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
- MADRID -**